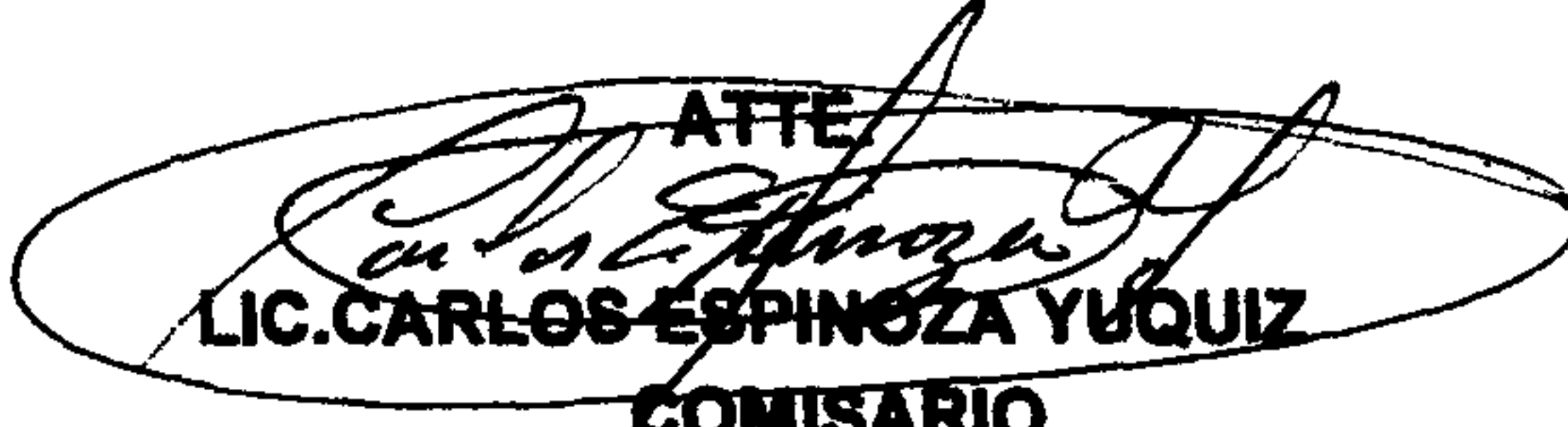


BALCI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

EL SUSCRITO COMISARIO DE BALCI S.A. CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE CIAS. INFORMO QUE HE EXAMINADO PROLIJAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, VERIFICANDO SUS PARTIDAS CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002, ASI COMO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 DE BALCI S.A.. DEMOSTRANDO QUE HA SIDO LLEVADA CON PROJILIDAD Y ABSOLUTA CORRECCION CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLE GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATTE

LIC. CARLOS ESPINOZA YUQUIZ
COMISARIO

23 MAYO 2003

